

RESOLUCIÓN RECTORAL Nro. 2161
Medellín, 15 de marzo de 2019

**“POR LA CUAL SE DECLARA ELEGIDO EL REPRESENTANTE DE LOS
EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO”**

La Rectora y Representante Legal de la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la Ley 30 de 1992 y el artículo 30 del Estatuto Orgánico, y

CONSIDERANDO:

1. Que la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA es una entidad de Educación Superior, organizada como una Corporación, sin ánimo de lucro, de interés social, auxiliar del cooperativismo, perteneciente al sector de la economía solidaria.
2. Que como tal, la Universidad contempla en sus estatutos, la representación de los egresados ante los órganos de gobierno colegiados de la institución.
3. Que mediante Resolución No. 2140 de 2019, se convocó a la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo por un período de dos años contado a partir del 15 de marzo de 2019 hasta el 14 de marzo de 2021.
4. Que mediante Resolución 2157 de 2019, se modificó el cronograma electoral.
5. Que una vez surtido el trámite reglamentario, se debe proceder a declarar formalmente quien fue elegido como representante de los egresados ante el Consejo Directivo, durante el período estatutario.

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Declarar elegido como único representante de los egresados ante el Consejo Directivo, al señor **JORGE IVÁN GÓMEZ URREGO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.919.655, graduado del programa de Derecho, adscrito a la sede Villavicencio.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, a los quince (15) días del mes de marzo de 2019.



MARITZA RONDÓN RANGEL
Rectora



GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General